Soventix Guyana Inc. – Guyana
Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

Idioma original del documento: inglés
Fecha de corte de la revisión: septiembre 2021

1. Información General Sobre el Proyecto y el Alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La operación es un préstamo de capital de trabajo revolvente, con garantía y no comprometido, destinado al apoyo de Soventix Guyana Inc. y otras entidades prestatarias (en conjunto, "los Prestatarios") que han de diseñar, comprar, construir, instalar, poner en funcionamiento y entregar llave en mano dos centrales eléctricas solares ("FV") no conectadas a la red, sistemas de almacenamiento de energía de baterías e instalaciones de interconexión (cada una, la "Instalación") en dos zonas remotas de Guyana (el "Proyecto"). Estos serán los sistemas y sus ubicaciones: (i) un conjunto fotovoltaico solar de un máximo de 1,5 megavatios pico ("MWp") más un sistema de almacenamiento de energía de baterías ("BESS") de 0,83 MW en Bartica y (ii) un conjunto FV solar de 1 MWp más un BESS de 0,57 MW en Lethem. El Proyecto también financiará un conjunto subsecuente de Instalaciones similares en Guyana.

Los Prestatarios fueron seleccionados en una licitación realizada por el Organismo de Energía de Guyana ("GEA") para la construcción de dos granjas solares, que será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") en otra operación, en el marco del préstamo del proyecto de Diversificación de la Matriz Energética y Fortalecimiento Institucional del Departamento de Energía o Energy Matrix Diversification and Institutional Strengthening of The Department of Energy ("EMISDE"). Los Prestatarios utilizarán el financiamiento de BID Invest para los trabajosde ingeniería, construcción y compras ("EPC", por sus siglas en inglés) del Proyecto.

Debido a las restricciones de viajes impuestas por la pandemia de COVID-19, la debida diligencia ambiental y social ("DDAS") se realizó de manera remota. En el proceso, BID Invest participó en llamadas por video conferencia e intercambió documentación con los representantes de los Prestatarios con el fin de evaluar el desempeño ambiental y social actual del Proyecto, identificar las brechas potenciales y desarrollar un plan de acción ambiental y social ("PAAS") que las resuelva. La revisión evaluó el cumplimiento por parte del Proyecto de la legislación, las reglamentaciones y los permisos locales en materia ambiental y social y la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.

2. Clasificación Ambiental y Social y Justificación

El Proyecto fue clasificado como una operación de Categoría B según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest ya que es probable que genere, entre otras cosas, los siguientes impactos: (i) el incremento de los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo durante la etapa de construcción, (ii) riesgos para la seguridad de la vida y ante incendios durante la fase operativa del Proyecto y (iii) la generación de residuos peligrosos al finalizar los ciclos de vida de los paneles y las baterías. Estos impactos son considerados como de intensidad baja a moderada y pueden morigerarse o gestionarse con medidas de mitigación.

Las Normas de Desempeño (ND) activadas por el Proyecto son: (i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, (ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales, (iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación y (iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto Ambiental y Social

Las Instalaciones abarcarán un total de 5,47 hectáreas ("ha") en ambos emplazamientos, donde se construirán 2.835 estructuras modulares FV a nivel del sueloen Bartica y 1.890 módulos FV solares en Lethem, en el centro y sur de Guyana, respectivamente.

La Instalación de Lethem se ubicará en las afueras de la pequeña ciudad hacia el norte; la ciudad se sitúa al este de la frontera entre Guyana y Brasil separada por el río Takatu. Está en la sabana de Rupununi, Región 9; el camino Rupununi Road discurre al sur de la Instalación, que estará en tierras ya niveladas que se utilizaron previamente para actividades industriales. Lethem tiene una población estimada de 5.000 residentes, compuesta en su gran mayoría por población indígena amerindia. La comunidad está en rápido desarrollo, y el costo del suministro de la electricidad (generada mediante seis unidades a diésel) es alto.

La Instalación de Bartica se ubicará en las afueras de la ciudad hacia el sur, en Dogg Point, Agatash, Bartica (a aproximadamente 5 km del centro de la ciudad), ubicado en la Región Administrativa 7 de Cuyuni-Mazaruni. En ese lugar, se despejarán 1,4 ha de bosques, y el terreno se nivelará para construir la Instalación. Bartica se encuentra en el interior de la confluencia de los ríos Cuyuni, Mazaruni y Essequibo, tiene una población estimada de 15.000 habitantes y es señalada como la primera Ciudad Verde de Guyana.[1] El suministro eléctrico llega en la actualidad desde una red que funciona de manera aislada de la red; además se espera que la población aumente y, con ello, la demanda de energía. Ninguna de las Instalaciones cruza ninguna zona de biodiversidad, área protegida ni reserva forestal de importancia.[2]

4. Riesgos e Impactos Ambientales y Medidas de Mitigación e Indemnización Propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Se realizó un análisis ambiental y social[3], que cubre el alcance del Proyecto, para la operación de préstamo EMISDE del BID siguiendo lo que estipulan las políticas de salvaguardas ambientales y sociales del BID y las reglamentaciones nacionales. Una vez aprobado el análisis ambiental y social, el Organismo de Protección Ambiental o Environmental Protection Agency ("EPA") de Guyana emitió los permisos de construcción para las Instalaciones de Bartica y Lethem en favor de los Prestatarios. Para poder despejar el terreno en Bartica, se obtuvieron los permisos correspondientes del GEA, y del Alcalde y el Consejo Municipal de Bartica.

---

1 Green Bartica Development and Land Use Plan (GBDLUP), Ministry of Local Government and Regional Development, Guyana.

2 Identificado en el National Land Use Plan 2013, Guyana..

3 "Diversification of the Energy Matrix and Energy Security (GY-L1066), Environmental and Social Analysis Report, Solar Photovoltaic (PV) Farms in Mahdia, Lethem and Bartica". Agosto de 2018.

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

El Proyecto cuenta con diversos elementos ambientales y sociales (políticas, programas y procedimientos) de un sistema de gestión ambiental y social ("SGAS") básico. Sin embargo, distintas entidades del grupo de Prestatarios están implementando algunos de esos elementos en este momento. Por lo tanto, los Prestatarios prepararán un SGAS consolidado y diseñado especialmente para el Proyecto.

4.1.b Política

Los Prestatarios redactaron una política ambiental que define su compromiso de lograr un desempeño ambiental y social sólido. Para que sea aplicable al contexto de Guyana, los Prestatarios actualizarán la política y la adaptarán a los requisitos del Proyecto.

4.1.c Identificación de Riesgos e Impactos

Los riesgos potenciales de las fases de construcción, operación y desmantelamiento del Proyecto se identificaron en el análisis ambiental y social, incluidos los siguientes impactos relacionados con: (i) la calidad del aire (generación de polvo, emisiones de NO_x y CO_x, ruido); (ii) el suelo (pérdida, compactación, erosión y contaminación de la capa cultivable); (iii) la estética visual; (iv) los residuos sólidos (generación y eliminación); (v) el agua (contaminación de las aguas superficiales y subterráneas); (vi) el hábitat natural y (vii) la salud y seguridad. También se identificaron cuestiones socioculturales e impactos en la demografía y el empleo. Se esperan impactos socioeconómicos positivos que beneficiarán a los usuarios de los servicios públicos en ambas Instalaciones, a través del suministro confiable de electricidad. Se preparó un plan de gestión ambiental y social ("PGAS") como parte del análisis ambiental y social para atender los impactos negativos. Además de esto, los Prestatarios prepararon dos planes de gestión ambiental ("PGA") específicos para los emplazamientos que indican: (i) la identificación de impactos físicos, (ii) las medidas de mitigación, los indicadores y los roles, (iii) el seguimiento ambiental y (iii) una lista de seguimiento de riesgos ambientales y sociales.

Un análisis de género[4] que se realizó para ambas Instalaciones concluyó que el Proyecto presenta oportunidades para las mujeres a través del desarrollo sostenible, especialmente en estas comunidades donde la electricidad es escasa.

4.1.c.i Exposición al Cambio Climático y Desastres Naturales

Guyana es vulnerable a inundaciones y sequías.[5] Tanto en Lethem como en Bartica, esta exposición es moderada para el caso de las sequías y de moderada a alta para las inundaciones (fluviales y pluviales). La exposición del Proyecto a la escasez de agua y a la actividad sísmica es baja, mientras que a los riesgos de transición climática son bajos, ya que acompaña a la industria de energía renovable de Guyana.

Históricamente, se informaron inundaciones de distintas magnitudes en los sitios del Proyecto; no obstante, las Instalaciones se consideran bajas (y no particularmente vulnerables a inundaciones) según el

---

[4] "Diversification of the Energy Matrix and Energy Security; a gender approach, Cooperative Republic of Guyana", IDB. Agosto de 2018.

[5] "National Integrated Disaster Risk Management Plan and Implementation Strategy for Guyana". Civil Defense Commision. 2013.

análisis ambiental y social. Además, los Prestatarios emprendieron un análisis de las inundaciones (con una simulación de varios años) para ambos sitios, y se incluyeron medidas de prevención contra los daños de las inundaciones (colocación del conjunto, drenaje, etc.) en el Proyecto.

4.1.d Programas de Gestión

Los Prestatarios cuentan con políticas, planes y procedimientos para prevenir y mitigar los riesgos ambientales y sociales relacionados con el Proyecto, que incluyen los siguientes elementos ambientales y sociales: (i) un plan de preparación para emergencias, (ii) un procedimiento de reporte de incidentes, (iii) un código de conducta y (iv) evaluaciones de riesgos y procedimientos de gestión de viajes y trabajo remoto. También cuentan con (i) una política de salud y seguridad, (ii) una política antisoborno y anticorrupción, (iii) una declaración de política de calidad y (iv) un procedimiento de compra (diagrama de flujo).

Como el SGAS está aún en preparación, se ha preparado el alcance del mismo, que incluye: (i) un plan de gestión ambiental ("PGA"), (ii) un plan de seguridad y salud ocupacional y (iii) los servicios de guardias de seguridad y trabajos asociados, para ambas Instalaciones. Como complemento del SGAS, los Prestatarios también tienen: (i) una declaración de misión de los valores centrales, (ii) una política de patrocinio y donaciones de caridad y (iii) una declaración de política de calidad.

4.1.e Capacidades y Competencia Organizativas

A fin de gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con el Proyecto, los Prestatarios emplean un coordinador de medio ambiente, salud y seguridad, un gerente de seguridad, un supervisor de aseguramiento de la calidad y control de calidad, y un jefe de obra en cada Instalación. Existe también un asesor en cuestiones de salud y seguridad y un asesor asistente de salud y seguridad, asignados al Proyecto. Estas personas serán supervisadas por los gerentes, supervisores y coordinadores correspondientes, incluido un supervisor ambiental y social que dependerá directamente del gerente del Proyecto. Las líneas de responsabilidad clave están bien definidas y designadas en el Proyecto.

4.1.f Preparación y Respuesta Ante Situaciones de Emergencia

Los Prestatarios tienen un plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia ("PPRE") específico del Proyecto que también se extiende a los contratistas y subcontratistas, y brinda lineamientos para: (i) las responsabilidades, (ii) las emergencias relacionadas con incidentes y accidentes, (iii) la protección ante incendios y de la vida, (iv) la seguridad y (v) la prevención de accidentes, entre otras. Los Prestatarios actualizarán el PPRE de forma que proponga medidas para los riesgos de emergencia adicionales asociados con las actividades del Proyecto.

4.1.g Seguimiento y Evaluación

Los PGAs de los Prestatarios incluyen mecanismos de seguimiento y reporte para gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con el Proyecto y que estén en línea con el PGAS. Incluyen: (i) los parámetros ambientales y sociales que deben monitorearse (calidad de las aguas superficiales, el suelo y el aire, nivel de ruido, fauna y residuos peligrosos) y (ii) listas de seguimiento (que incluyen actividades de seguimiento, disparadores de acciones correctivas y cumplimiento).

4.1.h Participación de los Actores Sociales

Se preparó un programa de consulta con los actores sociales y la comunidad como parte de su análisis ambiental y social, que incluyó cuatro reuniones para definir el alcance con 56 actores sociales en Bartica y 26 en Lethem entre mayo y julio de 2018. El programa incluyó un análisis de los actores sociales, el mapeo y la planificación de su participación de forma que incluya a las comunidades de las ciudades, las instituciones de gobierno, la sociedad civil, las comunidades amerindias locales (como los Toshaos) y que se centró en los grupos de género, entre otros temas. Se identificaron los riesgos y oportunidades del Proyecto, y el programa consiguió información sobre los problemas locales y guio los procesos de planificación y diseño. Se organizaron presentaciones ilustrativas, cuestionarios y entrevistas, y se preparó un informe sobre la consulta. Los hallazgos revelaron los impactos positivos del Proyecto, tales como reducciones del costo de la electricidad, mayor seguridad energética, la creación de empleos locales y beneficios en materia de educación, etc. No se expresaron objeciones al Proyecto; hubo manifestaciones de apoyo para los sitios, incluida la confirmación de que no hay preocupación por el posible impacto en los derechos de paso público en la zona ni por la accesibilidad a los sitios propuestos.

4.1.i Comunicaciones Externas y Mecanismo de Quejas

Los Prestatarios desarrollarán un mecanismo de quejas externas ("MQE") que permita resolver las inquietudes o quejas de las comunidades afectadas. Los Prestatarios designarán a un oficial de quejas que maneje el MQE.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales

El equipo de los Prestatarios se compone de 136 empleados (31% de mujeres y 69% de hombres) y 25 gerentes (44% de mujeres y 56% de hombres). Estas cifras incluyen empleados directos y contratados. Según los PGAs de los Prestatarios, se anticipa que cada Instalación necesitará entre 30 y 56 trabajadores para los puestos en el sitio y otros 39 a 72 trabajadores para puestos fuera del sitio. Durante la fase de construcción, los Prestatarios procurarán los servicios de especialistas técnicos y se contratarán obreros. Podría haber influjo de trabajadores no residentes, en especial en Lethem.

Los Prestatarios cuentan con varias políticas para empleados, que incluyen: (i) un código de conducta, (ii) una política antisoborno y anticorrupción y (iii) una declaración de misión de los valores centrales. El Código de Conducta incluye disposiciones contra la discriminación, el acoso sexual y la conducta impropia. Los Prestatarios desarrollarán y adoptarán una política de recursos humanos marco que establezca su forma de manejar a sus empleados y contratistas.

4.2.b Protección de la Fuerza Laboral

Guyana es signataria de convenios de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT"), por ejemplo: (i) convenio nro. 29 sobre trabajo forzoso, 1930; (ii) convenio nro. 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, (iii) convenio nro. 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949, (iv) convenio nro. 100 sobre igualdad de remuneración, 1951, y (v) convenio nro. 138 sobre

la edad mínima y convenio nro. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, entre otros. La política de recursos humanos de los Prestatarios está de acuerdo con las leyes laborales nacionales y prohíben explícitamente el uso del trabajo infantil y forzoso.

4.2.c Salud y Seguridad en el Trabajo

Los Prestatarios cuentan con un procedimiento de reporte de incidentes que suele resumir: (i) las definiciones de incidentes y accidentes en el lugar de trabajo, (ii) los incidentes con tiempo perdido, (iii) los primeros auxilios y asistencia médica, (iv) los roles y responsabilidades, (v) los pasos que se han de seguir en caso de un accidente o lesión y (vi) un proceso de investigación. Los Prestatarios también tienen una política de salud y seguridad que habla de los compromisos que deben asumir los empleados para garantizar el bienestar, la seguridad y la salud del lugar de trabajo.

En las zonas de sabana, como el sitio de Lethem, la temperatura puede subir a 33,6°C en promedio y se debe tener cuidado de proteger a los trabajadores del estrés térmico y de otras de lesiones laborales. Por tanto, los Prestatarios desarrollarán un plan de salud y seguridad específico del Proyecto e incluirán equipo de protección personal ("EPP") adecuado para los trabajadores.

4.2.d Cadena de Abastecimiento

Los Prestatarios cuentan con un procedimiento general de compras y un formulario de aprobación de proveedores corporativos para gestionar las actividades de la cadena de abastecimiento del Proyecto. Además, el proveedor de insumos FV solares de los Prestatarios firmó una promesa de prevención del trabajo forzoso en la industria solar en la que expresa oponerse al uso de trabajo forzoso dentro de la cadena de abastecimiento solar.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el Uso de Recursos

La electricidad para la Instalación de Lethem será suministrada en forma constante (las 24 horas del día) por el proveedor de electricidad local, Lethem Power Company Inc. ("LPCI"). En la Instalación de Bartica, la electricidad será proporcionada en forma constante (las 24 horas del día) desde dos generadores diésel. El agua de la Instalación de Lethem provendrá de un proveedor municipal por medio de una línea fija medida.

Debido a que Bartica se encuentra en una ubicación remota, sufre los impactos de las sequías y está cercana a una comunidad amerindia, se perforará un pozo en el lugar[6] para garantizar el suministro confiable de agua y para reducir los impactos del tránsito en la comunidad local (camiones de suministro).

[6] La Empresa recurrirá a un contratista de servicios especializados para establecer el pozo y asegurar que (i) el agua captada no afecta el suministro de agua local y (ii) cumple con las reglamentaciones locales.

4.3.b Prevención de la Polución

No se espera que el Proyecto genere cantidades significativas de residuos. Los residuos sólidos incluirán escombros provenientes de la limpieza del terreno y la construcción, y envases descartados (p.e., alimentos). Podrían generarse pequeñas cantidades de residuos peligrosos (p.e., combustible utilizado para el equipo de construcción) en el sitio, incluidos los paneles solares que se reemplazarán durante la fase de operación del Proyecto. Si bien los PGAs de los Prestatarios incluyen hoy disposiciones para la gestión de la eliminación de los residuos sólidos y del combustible, los Prestatarios los modificarán de forma que incluyan los procedimientos de reutilización y reciclado de los residuos peligrosos FV solares en ambas Instalaciones.

Los Prestatarios usarán pequeños sistemas sépticos en ambas Instalaciones (como medida de disposición primaria en Bartica y secundaria en Lethem). No existe un sistema municipal de alcantarillado en la Instalación de Bartica. Se obtendrá la aprobación de las autoridades municipales locales para la construcción de estos sistemas sépticos.

4.3.a.i Gases de efecto Invernadero

Dada la naturaleza y la envergadura del Proyecto, las emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") se consideran no significativas durante la fase de construcción y prácticamente inexistentes durante su operación. Debido a que los objetivos principales del Proyecto son apoyar el desarrollo de energía renovable y reducir el consumo de combustibles fósiles (reducir el uso de diésel en 1.815.015 litros al año) y las emisiones de CO_2 (en 4.759.536 kg al año), el Proyecto hará un aporte positivo a la reducción de GEI.

4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

4.4.a Salud y Seguridad de la Comunidad

El transporte de equipos y un incremento del tránsito (en zonas rurales) podrían provocar impactos menores en el tránsito de los viales públicos. Dada la ubicación remota de Bartica, la red vial podría requerir mejoras, que generarán complicaciones en el tránsito durante su implementación. Por lo tanto, los Prestatarios actualizarán los PGAs de manera de incluir procedimientos de gestión del tránsito y la seguridad para evitar posibles impactos en las comunidades afectadas.

4.4.a.i Diseño y Seguridad de Infraestructura y Equipos

Siguiendo las buenas prácticas internacionales de la industria ("GIIP"), los paneles FV del Proyecto se colocarán en soportes fijos galvanizados que se han diseñado para resistir vientos de hasta 150-200 km/h. Los postes del soporte se han diseñado para compensar las cargas adicionales; se estima que el material de las estructuras durará unos 20 años. Por ello, la integridad de las estructuras no es un riesgo para la seguridad de las comunidades vecinas.

4.4.b Personal de Seguridad

Los Prestatarios emplearán personal de seguridad con presencia en ambas Instalaciones, las 24 horas de todos los días. Por lo tanto, los Prestatarios prepararán los requisitos de contratación de servicios de

guardias de seguridad y trabajos asociados siguiendo los principios de proporcionalidad y las buenas prácticas internacionales.[7]

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

Las Instalaciones de Lethem y Bartica son propiedad del estado y se han alquilado a quienes asumirán la responsabilidad por los sistemas FV solares en el futuro. Ellos son LCPI en el sitio de Lethem y Guyana Power and Light ("GPL") en Bartica. Los Prestatarios no comprarán tierras para el Proyecto, y las Instalaciones no se ubicarán en tierras de propiedad de los pueblos indígenas o reclamadas por ellos, tal como se confirmó durante el proceso de participación de los actores sociales de la evaluación de impacto ambiental. Por lo tanto, el Proyecto no incluirá reasentamientos involuntarios ni provocará desplazamientos económicos involuntarios.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos

4.6.a Aspectos Generales

La Instalación de Lethem se encuentra en una zona que ya está altamente modificada. En la Instalación de Bartica, la construcción obligará a tareas de limpieza y nivelado y, por lo tanto, generará impactos menores en la flora y fauna locales.

4.6.b Protección y Conservación de la Biodiversidad

La Instalación de Lethem exhibe menores niveles de biodiversidad que su entorno, debido a las grandes intervenciones humanas en el área. La Instalación de Bartica presenta arbustos bajos y bosques densos. La cubierta forestal mide aproximadamente 30 pies de alto y, de acuerdo con la bibliografía disponible, incluye estas especies: *(Eschweilera sagotiana/subgrandulosa)*, el palo verde *(Chlorocardium rodiei), Mora gonggrijpii, Licania alba/majuscule* y *Mora excelsa*, etc. La avifauna que podría encontrarse en la Instalación incluye: el loro real amazónico *(Amazona ochrocephala),* la amazona alinaranja *(Amazona amazonica),* el guacamayo azulamarillo *(Ara ararauna)* y el loro cabeciazul *(Pionites melanocephalus).* Se asocian con la zona los jaguares *(Panthera onca),* clasificados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ("UICN") como especie casi amenazada y los felinos pequeños; se incluyen también otros mamíferos como los agutíes *(Dasyprocta leporina)* y el *Cuniculus paca*. Las especies de reptiles incluyen la iguana verde *(Iguana iguana),* entre otras.

Se incluye un plan de redistribución y rescate de la fauna ("PRRF") en el PGA de los Prestatarios, que el GEA aplicará en ambas Instalaciones, con la supervisión de Soventix. El PRRF detalla una lista de acciones que se llevarán a cabo en caso de que la fauna se vea afectada durante las tareas de limpieza de la vegetación, la construcción u otras actividades del sitio.

[7] Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos incluidos.

4.7 Pueblos Indígenas

4.7.a Aspectos Generales

No se espera que el Proyecto tenga efectos negativos en los pueblos indígenas que viven cerca de Lethem o Bartica. Las Instalaciones no invaden terrenos amerindios, y las actividades del Proyecto (construcción y operación) no tendrán efectos negativos en sus derechos ni costumbres.

4.8 Patrimonio Cultural

No se espera que el Proyecto impacte en ningún sitio de interés arqueológico o cultural. Sin embargo, existen comunidades amerindias adyacentes a Bartica[8] y Lethem. Para proteger los restos o vestigios arqueológicos que se encuentren en los emplazamientos del Proyecto y evitar impactos adversos en el patrimonio cultural, los Prestatarios prepararán procedimientos en casos de hallazgos fortuitos.

5. Acceso local a la Documentación del Proyecto

La documentación relacionada con el Proyecto se encuentra disponible a través del siguiente contacto:

Contacto: Sandra Smith, Jefa de Finanzas, Comercial y Administración. Farfan and Mendes.
Teléfono/Celular: +592-623-2913
Correo electrónico: ssmith@fmlgy.com

[8] La comunidad de Bartica fue uno de los primeros asentamientos en Guyana (1842).